

14 De la gente q proponia llegar solo alcanzan a armar
ce unos 200 hombres.

14 Presentan los generales imperialistas un largo escrito
a Maximiliano q en el proponen despues de quitar la
situacion, dar un ataque en toda la linea en
la noche de hoy, para hacer levantar el sitio a
los liberales y en caso de fatal resultado, clavar
el armamento q romper el sitio saliendo rumbo
a la Sierra.

No se da el ataque esta noche por esperar a
Mendez que se preparara q queda diferido para el
15 a la madrugada.

15 A las tres de la mañana entrega Miguel Lo-
pez la plaza a los republicanos introduciendolos per-
sonalmente hasta la plaza de S. Francisco.

A las 4 se oye un repique en S. Francisco q
todo el mundo queda sorprendido sabiendo la traicion
del perfido Lopez.

Se repliegan los imperialistas al cerro de las campanas
q poco despues se rinden entregandose prisioneros a Cor-
ona, el Archiduque q sus generales q despues Escobedo re-
cibe de manos de Maximiliano su espada.

16 Publica Escobedo un bando por el cual en termino de
veinticuatro horas deberian presentarse todos los q vi-
vieron al imperio.

15 Son llevados los generales q Maximiliano a la Cruz.

17 Son cambiados los prisioneros de la Cruz a Teresitas.

18 Es entregado Mendez en un escondite por una

infame mujer.

19 Es fusilado el general Mendez al pie de la
pared a vista al Sur frente al cuartel de la alameda.

20 Llega la princesa de Salm Salm de S. Luis con
noticias alarmantes sobre el estado de la opinion
acerca de los prisioneros.

Maximiliano ofrece q si se le da libertad se
retirara a Europa, sin volver a ocupar en los ne-
gocios de Mexico.

15 Al ir Miramon de la Cruz al cerro de las campa-
nas a reunirse con sus compañeros de infortunio,
es herido frente a la tienda "La Louja" por un
oficial republicano en la mejilla izquierda.

Con este motivo pasa a casa del Dr Licea
a fin q le extraiga la bala q en su casa calle
de Capuchinas fue hecho prisionero, entregado
por el mismo Dr Licea.

21 Comunican de S. Luis q se proceda a juzgar
a los prisioneros arreglado a la ley de 25 de Ene-
ro de 1862.

Nombra Escobedo al Lic. D. Manuel Aspiz
fiscal para q procediese a instruir la averigua-
cion, q este nombro al soldado Jacinto Melendez de
la Tercera compania de "Supremos poderes" para que ac-
tuase como escribano.

En esta primera declaracion pide Maximiliano
q se le present la acusacion por escrito q se su-

bien hecho de él. Pide también el término de tres días para estudiarla y elegir abogado q lo defendiese, no creyendo competente al consejo de guerra para juzgarle, en razón q los cargos q podrian hacerse eran del orden político y la posición q há tres años había tenido lo ponian fuera de la competencia del tribunal militar. En seguida rehúso á contestar las preguntas q se le hicieron, porq siendo de carácter político, necesitaba consultar previamente documentos q tenía en su poder.

En la noche, previo permiso del fiscal, telegrafio al baron de Magnus, ministro de Prusia, para q viniese luego, acompañado de los licenciados D. Mariano Fiva Palacio y D. Rafael Martínez de la Torre q se encargarian de su defensa.

25 Procede el fiscal á tomar á Maximiliano la confesion con cargos.

En la noche escribe Maximiliano á Suarez, suplicandole q en caso q sus defensores llegasen tarde, le concediese una próroga para su defensa y arreglo de sus negocios privados.

26 Pidió al fiscal le declarase formalmente si seria considerado como exemperador ó como príncipe extranjero; si lo primero, debía juzgarlo un congreso y si lo segundo debía ser entregado prisionero á un buque de guerra austriaco, en virtud de los derechos y privilegios q disfrutaba como tal.

También dijo necesitaba tener una entrevista con el presidente Suarez para conferenciar negocios de

sumo interés para el país

En la noche escribio al presidente Suarez solicitando una entrevista.

27 Solicita por telegrafo, de Porfirio Diaz permitta la entrada en México del llamamiento q hace á sus defensores y ministros extranjeros.

Contesta el presidente q no puede verificarse la entrevista en razón de la distancia y el tiempo perentorio.

29 Escribe Maximiliano á Escobedo pidiendole se declarase incompetente, y mandase suspender todo procedimiento contra su persona, ~~en virtud~~ con arreglo á la ley de 25 de Enero de 1862.

Dicho escrito fue redactado por el habil Lic. D. Jesus Maria Vazquez, defensor de Maximiliano.

Junio 4 Llegan los defensores de México acompañados de D. Rosalbio Ortega y del representante de Bélgica y de M. Forest suplente de M. Dans á quien no se le permitio. Poco despues llegó el ministro de la casa de Austria quien burlando la vigilancia de Marquez salio de México.

5 Primera entrevista de los defensores citados con el Lic Vazquez en la cual perdieron mucho la esperanza de un éxito favorable.

Pasaron luego á ver á Escobedo pidiendo tiempo para la defensa, la cual debía ser amplia cual correspondia á los altos intereses de ella, mas este concedio solo veinticuatro horas

segun las instrucciones recibidas de su gobierno.

A las diez de la mañana pasan a ver a Maximiliano los defensores, quien los recibio muy conmovido.

En seguida Riva Palacio puso a D. Sebastian Lerdo un telegrama pidiendo privilegio para formar la defensa. Le contestó concediendo tres dias mas.

En vista de esto la comision de defensores se dividió quedando en Querétaro los Sr. Ortega y Vazquez y Riva Palacio y Martine de la Fore partieron para S. Luis a donde llegaron el dia 8 en la mañana, presentaron luego a Lerdo, quien despues de tres horas de hablar con ellos nada pudo darles de remota esperanza respecto a la salvacion de los generales.

12 Presentan los defensores una solicitud de indulto fundada en toda clase de argumentos.

13 A las ocho de la mañana se reúne el consejo de guerra en el teatro Iturbide bajo la presidencia del teniente coronel Platon Sanchez, siendo Vocales, el comandante y capitán D. José ~~Verastegui~~ ^{Vicente Ramirez} Comandante ^{Emilio Lopez}, el capitán D. Ygnacio Jurado, el capitán ^{Lucas Villagrán} ~~Lucas Villagrán~~, el capitán ^{San D. Juan Pineda Ariza} ~~San D. Juan Pineda Ariza~~, el capitán ^{D. José Verastegui} ~~D. José Verastegui~~ y el capitán ^{D. Lucas Villagrán} ~~D. Lucas Villagrán~~. Se leyeron todas las defensas y a las ocho de la noche se suspendió el consejo para continuar al dia siguiente.

El emperador no asistió por enfermedad.

14 A las doce y media del dia terminó el acto

despues de leerse la conclusion fiscal y pedia la muerte, y de haber replicado los defensores.

Los defensores de S. Luis pidieron el indulto al presidente por segunda vez.

16 Se confirma la sentencia de ~~muerte~~ ^{muerte} por el general en jefe.

Se repite la peticion de indulto; pero se niega tal gracia.

Tale la esposa de Miramón para S. Luis a pedir el indulto de su esposo y nada consigue.

17 A las 6 de la mañana se formó el cuadro de 4,000 soldados al mando del general Jesus Diaz de Leon, al pie del cerro de las Campanas.

A las siete y cuarto llegan los tres coches y conducen a los prisioneros, acompañado cada uno de un sacerdote.

Antes de colocarse en sus lugares se abrazaron mutuamente.

Maximiliano se adelantó y dió a cada soldado de los q debian hacerle fuego una onza de a 20 \$ 00 por que no le pegaran a la cara.

Mexico dió una onza para todos. Despues de haber hablado Maximiliano en voz alta y Miramón leído en un papel también en voz alta, se dió la voz de fuego y todo acabó para el Imperio.

Y Fran^{co} Fr. Alonso ^{La}Rea natural de esta ciudad, lector jubilado del orden de S. Francisco en esta provincia de S. Pedro y S. Pablo, provincial, historiador veraz exacto y de estilo fluido, claro y conciso.

Escribió: "Cronica de la provincia de S. Pedro y S. Pablo de Michoacan del orden de S. P. S. Francisco, de la N. O." (Imp en Mex por la viuda de Bernardo Calderon 1643) — "Panegirico de la Virgen Santa Clara" (Imp en Mex 1646)

~~Este es el cronista y citan varios escritores episcopa-
les de esta parte de la provincia de S. Pedro y S. Pablo.~~

Cruz 1694 Fr. Pablo Rebullida natural de la villa de Fraga en Aragon. Tomó el hábito de S. Fran^{co} en el convento de Eortosa, desde donde embarcándose para America pasó a este Colegio de Propaganda fide.

Destinado a las misiones de Guatemala en 1694 murió a manos de los infieles de Talamanca en 1709

Escribió: "Informe a la Audiencia de Guatemala sobre el estado actual de la cristiandad de la provincia de Talamanca, dado y firmado en 1679"

"Cartas al V. Margil de Jesús, al Illmo Fr. Pedro de la Concepcion, al Ven Fr. Fran^{co} de S. José y a otros misioneros apostolicos, sobre el caracter de los indios Ferrabas, Talamanca y Chaugenes." — En ellas se firmaba siempre: Fr. Pablo Rebullida y la misma nada.

Cruz D. Pedro Romero de Ferreros, Conde de Riquelme, el nombre mas rico que hubo en esta Nueva España, fue benefactor de este Colegio y en sus

dico por mucho tiempo, empleando gruesas sumas en socorrerlo.

El Monte de piedad de México fue dotado y fundado por él.

Escrito res. 1807 El P. D. Ramon Pincon natural de esta ciudad estudiante de S. Yldelfonso, abogado de la audiencia y regidor de esta ciudad. Se retiró del mundo y entro al oratorio de S. Felipe Neri de México en donde se ordenó, siendo incansable en su ministerio Murió en 19 de Octubre de 1807 y un ingenio queretano le hizo este elogio sepulcral:

"Oraculum; Patria splendor, Temploque sacerdos
Deficit: Orsa jacent: hae Raimundus erat.

Escribió: "Inscripciones para el edificio público de la Carcel de la Acordada de México" — "Vida del colegial, en Quintillas castellanas: "Aguinaldo y huelga al Doctor Segura" — "Poesia en elogio de Carlos III, Rey de España, premiada por la Universidad de México, en el Certamen poetico por su proclamacion". (Imp en 1761.) y otros muchos M. S.

S. Javi 1694 A fines del siglo pasado fue rector de este colegio el P. palencense D. José Agustín RioLoza, quien ocupó tambien el curato de S. Sebastian.

Escrito res. 1698 El P. D. Juan Robles natural de esta ciudad profesó en Tepicatlan el 19 de Mayo de 1646. Floreció en México, Puebla, Guatemala y S.